

Suscripción: Capital, un mes . . . . . 1,25  
Provincias, trimestre . . . . . 4,00  
Portugal, . . . . . 5,00  
República Argentina año, \$ 20 m. n.  
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1918  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55  
TELÉFONO NÚM 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana . . . . . 0,05 pts.  
Tercera . . . . . 0,15  
Primera . . . . . 0,50  
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35  
Remitidos, comunicados y respuestas a pedidos ocasionales

## CASA RUEDA

Fundada en 1840.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento participa a su distinguida y numerosa clientela, el próximo traslado a los espaciosos locales de nueva construcción y que instalará en la

Calle de Santa Clara, número 23.

Se advierte al público que cumpliendo el pacto acordado, este Comercio se cierra diariamente de una a dos de la tarde.

## ACADEMIA PRADA

Preparación para Carreras Militares.

Núñez de Arce, 16 y 18.—TOLEDO

DIRECTOR: Don Acolfo Prada Vaquero, Profesor que fué durante ocho años de la Academia de Infantería.

Profesorado formado por exprofesores de Academias y Colegios Militares. Secciones de quince Alumnos.

Magnífico internado con calefacción por vapor en los comedores y sala de estudios: alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los estudios son a presencia del Director.

Para más detalles, pidanse informes y Reglamentos.

## Los perjudicados por las formentas

### Una profecía muy justa

El correo nos trae hoy unas cuartillas a las que acompaña atenta carta, suscritas ambas por el prestigioso diputado provincial por Fuentesauco-Bermillo, don Miguel Chamorro.

La carta nos la reservamos, porque la bondad de este cariñoso amigo tiene para nosotros frases laudatorias que estamos muy lejos de merecer. HERALDO DE ZAMORA, está al lado de los labradores porque a éstos acompaña la razón y es un deber moral el que tenemos de prestarles la modestia de nuestro concurso.

Los labradores de Fuentesauco resultaron perjudicados por la tormenta desencadenada la tarde de 29 de junio y viéndose a las puertas de la miseria ejercieron legítimamente el derecho de petición que como ciudadanos españoles les acompañaba. Fueron, en parte, atendidos. Se reconoció la justicia de la demanda y para Fuentesauco en Zamora y para la región de la Armuña en Salamanca, se votó un crédito que en su distribución beneficia más a otras regiones y a otros pueblos que a los realmente perjudicados por los temporales.

Esto que sería suficiente para que el señor Ventosa dejase en libertad a los agricultores para que vendiesen los productos de la tierra a precios remuneradores, no ha sido tenido en cuenta para nada y sobre la injusticia de la tasa se coloca el inri de los Sindicatos harineros y la restricción en el libre comercio de los cereales, especialmente del trigo.

Eso no puede ser ni debe consentirse. Cataluña, la industriosa región que tantos millones de beneficios ha obtenido como consecuencia de la guerra europea, es grande y próspera porque no se ha puesto tasa a los artículos y géneros que produce y fabrica. Por el contrario, se facilita el libre comercio, dificultando con aranceles exagerados la entrada en España de los productos análogos del extranjero.

Y no es que nos parezca mal que Cataluña prospere. No. Lo que nos lastima en nuestros más caros sentimientos es ver como los Gobiernos todos siguen un régimen de excepción con manifiesto perjuicio para Castilla, de la que solo se acuerdan cuando hay que repartir las cargas cada vez más pesadas de la Nación.

Ningún artículo de los que el labrador precisa para intensificar la producción del suelo se ha sometido a la tasa (los artículos tasados se ven-

den a precios exorbitantes) tan dura e injusta como la impuesta al trigo. Ahora, labradores, es la mejor época para exteriorizar la protesta, razonada y enérgica. Solo se precisa unión. En Fuentesauco que es donde surgió la iniciativa debe celebrarse un mitin agrario provincial, monstruo, en el que, como conclusiones definitivas, se diga a los Poderes públicos que o se proteja al labrador castellano o Castilla surgirá de sus escombros huyendo los hombres de la tierra madrastra que se la dejarán en erial para criadero de reses bravas.

LUIS CALAMITA

Las cuartillas del señor Chamorro son las siguientes:

### Una sorpresa y un engaño.

El 29 de Junio del presente año tuvieron la desgracia los pueblos de Cañizal, Castrillo, Fuentesauca, Villacusa, Olmo, Vallesa y Vadillo, del partido Fuentesauco, que unas formentas les destruyera casi totalmente las cosechas, quedando arruinados los labradores y en la miseria los obreros. Los representantes en Cortes de la provincia demostrando todos a cual más su actividad e interés en defensa de los pueblos damnificados, consiguieron que en un Consejo de ministros acordara el Gobierno conceder un crédito de cinco millones de pesetas para socorrer a todos los pueblos castigados, y el consejo de Estado acordó que los cinco millones se distribuyeran entre las provincias de Salamanca y Zamora, y después el Consejo de ministros acordó que los cinco millones, tres los invirtiera el ministro de Fomento en la reparación y conservación de las carreteras en las zonas perjudicadas o lo más próximo posible, y ahora nos encontramos con la desagradable sorpresa que el ministro de Fomento, esos tres millones acordados que fueran sólo para las provincias de Salamanca y Zamora, los reparte entre once provincias.

¿Es posible que los créditos concedidos sólo para dos provincias se puedan repartir entre once? ¿Cómo un crédito concedido para unos, son otros los que se aprovechan de él? Eso no puede ser y en nombre de los pueblos perjudicados protesto de la inversión que el ministro de Fomento ha dado a dicho crédito y que entendemos no está autorizada por el Consejo de Estado para

hacer la distribución en la forma que lo ha hecho, esperando que nuestros representantes en Cortes de acuerdo con los de Salamanca defiendan donde sea necesario los intereses de las dos provincias, y no consentirán que el crédito concedido a éstas se lo lleven otras. Pero para que todo lo que con este asunto se refiere, se realice en la forma más contraria que dicta el sentido común, vamos a ver como se emplean las 348.000 pesetas que han correspondido a la provincia de Zamora. Lo lógico y natural es, que esas pesetas se emplearan según lo ordenado en la reparación y conservación de carreteras en la zona damnificada, o en los puntos más cerca posibles, y así podrían colocarse los obreros de los pueblos que han sufrido la calamidad y se remediaría algo la situación; pero esto no puede ser, y las 348.000 pesetas que se gastan íntegramente en la carretera de Villacastín a Vigo, distante de los pueblos perjudicados por lo menos diez leguas, como si en esta comarca no existiese carreteras donde se pudiera invertir ese dinero, tales son, las de Alaejos a Valparaíso y de Zamora a Cañizal sobre todo esta última tan abandonada desde el kilómetro 41 al 56, que hay muchos trozos que están peor que un camino de herradura con tantos baches y tan grandes que hay peligro y exposición que se caigan los carros, y caso que estas carreteras no tuviesen proyecto aprobado ¿no podría haberse gastado ese dinero o parte de él en la construcción de dos caminos vecinales que beneficiarían extraordinariamente a todos los pueblos damnificados, que son el de Villacusa a Cañizal y el de Castrillo a Fuentesauca puesto que las obras han de hacerse por administración, sólo con el único y exclusivo objeto de dar jornales a la clase obrera?

Creo que sí y de esta manera el beneficio lo recibirán los pueblos damnificados y no otros que sin haber sufrido perjuicio alguno se aprovechan de la desgracia que les aflige, y lo que es más triste todavía que los obreros de esta región no puedan ganar un jornal por la distancia que existe, habiéndose con tal proceder empeorado el conflicto obrero que es lo que el Gobierno trataba de resolver. ¿Puede darse mayor burla?

Esto no puede ser, así no se engaña a los pueblos, y protesto en nombre de todos que no pueden consentir se cometa una injusticia tan grande, estando dispuestos, de no ser atendidos, a acudir a la Prensa, a las Cortes y a los Poderes públicos, e incluso si es necesario trasladarse todos los pueblos en masa a Madrid en manifestación para que el Gobierno nos atienda y no consentir que así nos atropellen.

Tenemos la seguridad que todos los representantes en Cortes apoyarán nuestra protesta e impedirán que se cometa la injusticia que con la distribución de dichas pesetas se pretende.

MIGUEL CHAMORRO.  
Fuentesauca 18 Septiembre 1918.

### En memoria de Requejo.

Convocados por don Fabriciano Cid Santiago, han celebrado una reunión en el domicilio de éste los señores don Antonio García, don Antonio Rodríguez Cid, don Miguel Moyano, don Miguel Núñez y don Enrique Calamita, que constituyen la Junta ejecutiva del homenaje a Requejo desde su creación.

La reunión tenía por objeto conocer la suma total recaudada con destino a honrar la memoria del señor Requejo, y acordar la manera de invertir aquellas cantidades del modo que mejor se perpetúe el nombre de aquél ilustre hijo de Zamora y benefactor de esta provincia.

Por unanimidad, y una vez conocido el resultado de la suscripción se tomaron los acuerdos siguientes: Publicar las cantidades recaudadas desde el día 17 de Febrero de 1917, fecha en que se insertó la última lista, hasta el presente.

Que don Antonio Rodríguez Cid, tesoroero de la Junta del homenaje a Requejo, se haga cargo del total de la suscripción.

Después, y también por unanimidad, se acordó instituir, *ad perpetuum*

una fundación, que llevará el nombre de Requejo, y a cuyo fin se destinará esta suscripción.

Es propósito de la Junta invertir en papel de la Deuda del Estado el saldo total de la suscripción y crear bajo Patronato tres premios (a ser posible y si la renta del capital lo permite), consistentes en Títulos de Bachiller, Maestro y Maestra para los alumnos que por su aplicación y méritos escolares se hagan merecedores de tal distinción en los Centros docentes de Zamora.

Si la renta de la suscripción recaudada, no alcanzase a cubrir los gastos de los tres premios que desea instituir la Junta, entonces, se instituirán sólo dos premios: uno para Bachiller, y el otro, alternando un año lo otorgará el claustro de profesores de la Normal de Maestros y al siguiente el de Maestras.

En líneas generales, esos fueron los acuerdos de la Junta, que los estimamos muy acertados y plausibles, siendo deseo de la misma que en el curso próximo quede designado el Patronato y comience la Institución a funcionar.

### Cumplimentando el acuerdo.

Importe de las cantidades recaudadas por HERALDO y publicadas en este periódico hasta el día 17 de Febrero de 1917 que se insertó la última lista

|   | Pts.    | Cts. |
|---|---------|------|
| D. Manuel Carrascal                       | 5,00    |      |
| D. Domingo Huertas Sogo                   | 10,00   |      |
| D. Dionisio Huertas Sogo                  | 5,00    |      |
| D. Vicente Martín Sogo                    | 3,00    |      |
| D. Sebastián Martín Sogo                  | 5,00    |      |
| D. Tomás Huertas Sogo                     | 3,00    |      |
| D. Francisco Fernández Sogo               | 2,00    |      |
| D. Froilán Fernández Silva                | 10,00   |      |
| D. José Carlos Quintas                    | 2,00    |      |
| D. Francisco Martínez Cid                 | 2,00    |      |
| D. Rafael de Sierra Valenzuela            | 10,00   |      |
| D. Pedro Mateos Prada                     | 2,00    |      |
| Ayuntamiento de Escudro                   | 50,00   |      |
| Idem de Moralina                          | 25,00   |      |
| D. Nicolás Garrote, de Moralina           | 5,00    |      |
| Ayuntamiento de Tamame                    | 50,00   |      |
| D. Francisco Fuentes, de Tamame           | 5,00    |      |
| Ayuntamiento de Torrefrades               | 50,00   |      |
| Idem de Luelmo                            | 50,00   |      |
| D. Bernardo Almendral                     | 25,00   |      |
| D. Ildefonso Gutiérrez Amigo              | 75,00   |      |
| D. Eduardo Gutiérrez                      | 25,00   |      |
| Círculo de Zamora                         | 100,00  |      |
| Ayuntamiento de Villardiégua de la Rivera | 25,00   |      |
| D. Tomás Tomé                             | 10,00   |      |
| Suma total                                | 5375,00 |      |

Cuya cantidad ha sido entregada a don Antonio Rodríguez Cid.

El señor Rodríguez Cid, nos participa hoy que ya ha comisionado al corredor de Comercio de esta plaza don Manuel Iglesias para que efectúe la inversión del dinero en títulos de la Deuda, con lo cual se dejan cumplimentados todos los acuerdos, sirviendo estas líneas de satisfacción a todos los donantes.

Nota.—Todas las listas de suscripción, incluso las cobradas por don Antonio Rodríguez Cid, publicadas también en este diario, se hallan a disposición de cuantas personas deseen examinarlas, en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

### EL FERROCARRIL DE Zamora a Orense.

Nuestro buen amigo el culto periodista don Bernardino Sánchez Domínguez, que tanto interés ha demostrado por todos aquellos asuntos que afectan a Zamora, ha recibido del ministro de Fomento una carta relacionada con la construcción del ferrocarril de Zamora a Orense, que dice así.

«14 Septiembre de 1918.  
Señor don Bernardino Sánchez Domínguez.  
Mi estimado amigo: He recibido

su carta y le agradezco mucho su cariñosa felicitación.

Respecto a la construcción del ferrocarril de Vigo-Orense a Zamora, por el que tanto usted se interesa, será asunto a resolver cuando se acuerde sobre la política ferroviaria que conviene seguir.

Suyo afectísimo s. s. y amigo  
F. CAMBÓ.»

## RÁPIDA

A quien corresponda.

Llamamos la atención respecto al estado en que se encuentran la mayor parte de las bocas de riego de las calles de Santa Clara y San Torcuato, de las que algún aprovechado ha hecho desaparecer los cierres, constituyendo un peligro para los transeúntes y para las caballerías.

Si en la población hubiera la vigilancia que merece una capital de provincia, no ocurrirían estas cosas que de un lado pregonan la frescura de los autores y del otro el abandono en que se vive.

Y ya puestos a lanzar lamentaciones, insistimos también hoy, porque lo exige la salud pública, en la queja que formulamos hace breves días sobre los criaderos de cerdos que hay dentro del radio de la ciudad.

Vivir con la atención fija en estas cosas y en otras parecidas es hacerse acreedor al aplauso del vecindario que solo con hechos puede convenirse y que una vez convencido de la rectitud de la seriedad y de la buena administración estará pronto a secundar cualquier iniciativa, para la que sea indispensable su concurso.

De otra suerte, cuantas peticiones se hagan al vecindario que impliquen algún sacrificio, creemos que serán baldías y a lo sumo no servirán, si sirven para algo, más que para que se justifique con ellas lo que no podrá tener nunca una justificación seria y solemne.

Al buen entendedor...

## Glosario cortesano

La previa censura.

El maestro Cavia ha tenido un gesto digno: en vista de que la Censura le mutila despiadadamente sus trabajos, el ilustre escritor renuncia a escribir. No se puede contestar mejor a la parcialidad de los censores ni se puede dar lección más elocuente al Gobierno. En este acto de don Mariano hay como expresión de un pudor irreprimible al saberse ciudadano de un país donde ocurren, las cosas y cosas que en el nuestro, sin que el espíritu de solidaridad mueva a las gentes a protestar de modo enérgico contra las mermas que de nuestros derechos hacen los gobernantes.

Realmente, lo que sucede con la censura es de lo más irritante.

Refiere *El Sol* un caso que prueba

palmaria la parcialidad con que proceden los censores en Madrid. El diario mañanero inventó dos noticias, que eran una sola, en las que decía: «El enemigo nos juzga con una vileza propia de su condición; nos juzga vencidos, hambrientos y sin dignidad; se equivoca: nuestros valientes soldados sabrán dar una respuesta digna a la iniquidad de quienes pretenden hacernos desaparecer a nosotros y a nuestros aliados como naciones independientes». Fecharon una en Nauen y otra en París; pusieron las palabras de la primera en boca del vicecanciller y las de la segunda en labios de Clemenceau. ¿Y sabéis lo ocurrido? Pues que la de Nauen fué en absoluto respetada, mientras que en la de París se tachó lo de la vileza, lo de la iniquidad y alguna otra cosa. ¡Es definitivo!

Ni aún en funciones de censor se olvidan de su aliadofobia. A «El Parlamentario», le han suspendido durante cinco días y con la amenaza de hacerlo indefinidamente. Los discursos del Kaiser y del Kromprinz se autorizan íntegramente, aunque haya agravios para las naciones de la Entente. En cambio—y nosotros somos testigos de mayor excepción—se mutilan los discursos de Lloyd George, Clemenceau y Wilson, como si con ellos se pusiera en peligro la neutralidad de España. No sabemos lo que ocurrirá en otras partes. Pero en Madrid, aseguramos que la censura es germanofila.

Ha hecho bien Cavia al tomar la resolución de renunciar a comunicarse con el público. ¡Ojalá pudiéramos hacer otro tanto los demás periodistas! Estamos siendo comparsas ridículas de una pantomima grotesca. Ni en España ocurre nada ni hay motivo para someternos a las arbitrariedades de la previa censura. No sucede otra cosa sino que al Gobierno le conviene sester al amparo de una ley sacada con forceps, porque es muy cómodo hacer y deshacer sin que nadie pueda fiscalizar.

Pero esto tiene sus peligros. Apretar demasiado los resortes siempre fué contraproducente para el gobernante que lo hizo. Gobierno que ha suspendido las garantías y ha sacado la fuerza pública a la calle, Gobierno que ha caído sin crédito alguno. Y eso va a sucederle a este conglomerado de notables... en lo de cruzarse de brazos. Jamás fué un Gabinete tan estéril ni se engoló tanto la voz para no decir nada. Fuera de algunas cosas de Cambó, en las que hay más de negocio que de miras altruistas, ¿qué han hecho los hombres cumbres de este Gobierno? ¡Ah! sí; han hecho una ley llamada de defensa de la neutralidad, y que no es sino el medio de que los gobernantes no sientan el acicate de la fiscalización de la Prensa. Con razón ha dicho el actual presidente que los pueblos no mueren por débiles, sino por viles.

EDUARDO ANDICOBERY.

## IMPRESIONES PROPIAS

### UNA DEFENSA

Ciertamente que no está bien tomar la vida en pura broma, pero tampoco hay que tomarla tan en serio, que se supedita a una cuestión mecánica la alegría del vivir. Esta es una verdad que pocos comprenden y que aún son menos los que practican, sobre todo mis compañeros y amigos los «chicos» del HERALDO.

No hay derecho, amigos míos a ponerse tan serios porque los relojes públicos de la capital atrasasen una hora en el último día de festejos; no hay derecho, y mucho menos a censurar al relojero o a quien vosotros suponéis que ordenó tal retraso. Examinad la cosa con la calma necesaria y os convenceréis de que en vez de censuras merece alabanzas. Si José no tuvo inconveniente en pedir a Dios que detuviese el curso del sol para que un pueblo acabase de romper la crisma a otro, ¿qué delito puede imputársele a un relojero, que detiene los relojes para que todo un pueblo se divierta durante algunos minutos más?

Además, el hecho tiene preceden

tes más recientes: primero los países aliados y después nuestros gobernantes actuales, adelantaron una hora los relojes, y la retrasarán el día 6 del mes próximo, luego el relojero municipal de Zamora, no hizo más que adelantarse a la fecha oficial del retraso, y este adelantado, pudo ser como un ensayo de lo que sucederá el día 6 de Octubre en toda España.

No hay derecho, amigos; no hay derecho para censurarle tan acrecentado.

Todo el argumento de vuestra censura estriba en que los soldados fueron tarde a los cuarteles, las manguetas a sus casas y los forasteros perdieron los trenes. Vamos por partes.

Apuesto doble contra sencillo, a que todos los soldados quisieran que los relojes se atrasasen todos los días a la hora de retreta. Como que de este modo tendrían una hora más de libertad, sin exponerse a las represiones ni castigos de sus superiores. De modo que por esa parte les hizo un señaladísimo favor, y todos los

**TEJIDOS, NOVEDADES**  
**Casa especial en pañerí**  
**La que más barato vende.**  
**LUIS DE LA CUESTA**  
 SANTA CLARA, 12

soldados bendecirán al relojero que tuvo semejante acuerdo.  
 En cuanto a las menegildas, ni a ellas ni a las amas les pilla de súbito el retrasarse una hora, porque los novios tienen la culpa de que ellas midan mal el tiempo y de que vean con frecuencia la hora cambiada en cualquier reloj; es también poder del amor, que nubla la vista con mucha frecuencia. Mas por lo que hace al día de autos, como las señoras también estarían entretenidas en las fiestas, no sería tan grande el regaño ni tan funestas las consecuencias de la tardanza en regresar a la cocina.

Por lo que respecta a los forasteros que perdieron el tren hay que tener en cuenta que desde hace más de un año, los trenes llegan a su punto de destino cuando les da la gana, es decir, que no tienen hora fija. Y ¿qué más de perder las ocupaciones por un retraso del tren que por la prolongación de una fiesta? Si el tren se hubiera retrasado, los pobres viajeros habrían sufrido molestias inherentes a un viaje en un tren-carreta, o parados en una estación sin comodidades y hasta quizá sin viveres, como sucedió el pasado invierno en la línea de Galicia; pero en cambio, con la prolongación de la fiesta, estuvieron tranquilamente en Zamora, divertidos, atendidos y rodeados de comodidades. No tienen, pues, por qué protestar. Un retraso en los trenes o la pérdida de un enlace, sería lo suficiente para que no pudiesen atender a sus obligaciones en el tiempo que ellos tenían pensado. Si esto hubiera ocurrido, lo tomarían con la paciencia que se toman esas cosas aquí en España donde ocurren con tanta frecuencia; pues bien, con más placentera cara deben tomar el atraso de los relojes públicos, puesto que les proporcionó un rato más de solaz y una noche más de atenciones y comodidades.

¿Las pesetas? Quien hace caso de las pesetas cuando se trata de una diversión?  
 En fin, compañeros, confieso que me hizo gracia la ocurrencia de nuestro digno relojero municipal y que me hizo reír la seriedad con que vosotros protestasteis del caso. Yo propongo que a ese relojero se le nombre presidente honorario de la comisión de festejos y que se le conceda con la Gran Cruz del mérito recreativo. Creo que tiene merecido todo eso y mucho más.

Si se hubiera avisado al público, el suceso no habría tenido éxito; y además también el señor Sánchez Guerra paró el reloj de Gobernación cuando el público se congregaba ante él para comer las uvas de fin de año.  
 Además, es preferible engañar sin avisar, a engañar avisando como han hecho nuestros gobernantes, que adelantaron los relojes diciendo que se economizaba carbón, y la verdadera economía estuvo en la escasez de dicho combustible.

Nada, nada; que le den una Cruz, y mientras tanto le envío a ese relojero mi cordial enhorabuena.

LUCIANO CAÑO.

**EL CORREDOR DE COMERCIO**  
 Gonzalo Garsi Miguel, ofrece a sus amigos su casa, en la calle San Andrés, 18.

**“La Enseñanza,”**

La notable revista que con este nombre se viene publicando en Madrid hace veinte años y que cuenta entre sus lectores asiduos a todos los cultivadores y amantes de la instrucción y de la educación nacional, ha confeccionado, según costumbre de años anteriores, un número extraordinario esmeradísimo, en el que una veintena de personalidades eminentes, cuyo sólo nombre nos dispensa de todo encomio, han sintetizado sus valiosas y autorizadas opiniones sobre los problemas pedagógicos más interesantes y de mayor actualidad.

Si el director-propietario de *La Enseñanza*, don Golefredo Escribano, no tuviera ya consagrada por la opinión unánime una envidiable reputación como catedrático de Pedagogía en la Normal Central de Maestros, escritor correcto y periodista distinguido que ha popularizado elseudónimo de *Barrenillo*, autor de multitud de obras didácticas exce-

lentes utilizadas en numerosos Centros instructivos, públicos y privados, defensor acérrimo de las prerrogativas y derechos del profesorado en todos los órdenes, consultor y guía generoso de sus hermanos profesionales, cuyo acendrado compañerismo corre parejas con su portentosa actividad, su cultura asombrosa y sus relaciones y simpatías universales dentro y fuera de la órbita oficial, el sólo hecho de haber reclutado para su prestigiosa revista la colaboración de cuantos vienen informando eficazmente la obra renovadora y progresiva de la enseñanza española le colocaría en lugar elevadísimo de nuestra consideración.

Su último esfuerzo, la obra cultural que motiva estas líneas y de la que ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar, ostenta en su primera página un magnífico retrato del gran estadista y actual ministro de Instrucción pública don Santiago Alba.

En las siguientes y por el orden con que los enumeramos, se insertan preciosos artículos, ilustrados con las fotografías en pequeños tamaños de sus autores respectivos.

Del subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas, bajo el título “El problema de la educación.”  
 “Por la enseñanza,” del director general señor Gascón y Marín.  
 “Lisis sin pena y crisis sin gloria,” del rector de Zaragoza y senador señor Royo Villanova.

“Problema urgente,” del consejero de Instrucción pública señor Gómez Vaquero.  
 “La Ciencia es el Maestro,” del delegado regio de enseñanza de Madrid y catedrático señor Adellac.  
 “Nuestro ideal docente,” del también catedrático en Madrid señor Aguado.

“¿Hacia otros rumbos?,” de la ex-directora de Normales doña Sofía Luengo.  
 “La Centenaria,” de doña Matilde G. del Real, vicepresidente 1.ª de la Asociación de inspectores de primera enseñanza.

“La música,” de la profesora de esta asignatura en la Normal de Maestros de Alicante doña Emilia Miguel.

“Nuestras Escuelas industriales,” del ex-director y profesor de la de Villanueva y Geltrú señor Mestre.  
 “La reforma necesaria,” del catedrático de Comercio don Alberto Cavanna.

“Los auxiliares universitarios,” del catedrático de Instituto señor Mir y Peña.  
 “Educación de la mujer para ser madre,” de don R. Escribano, profesor de la Normal de Madrid y médico del Hospital-Asilo de San Rafael.

“La incultura de la cultura física en España,” del profesor de Gimnasia don Isaías Bobo.  
 “Para después de la guerra,” de don Martín Chico, regente de la Normal de Soria.

“La Cátedra y el taller,” del catedrático de la Central de Artes y Oficios don Luis Brú.  
 “Instantánea,” del profesor de Caligrafía en el Instituto de Santander, don Lucio Escribano.

“Los parias,” del ayudante de Instituto señor Balari.  
 “Secciones administrativas,” de don Felipe L. Colmenar, jefe de la de Zamora.

“Religión, bendita seas!,” del profesor señor Morante del Nero.  
 “Por la justicia y por la enseñanza,” del señor Gestal, auxiliar de la Normal de Maestros de Málaga.

Completa esta colección de trabajos un cúmulo de noticias sobre disposiciones ministeriales y de más Centros directivos, la crónica general sobre oposiciones y concursos, resumen de la prensa en general, las Secciones de crítica, legislación, consultas y correspondencia con la amplitud y oportunidad empleadas en las ediciones ordinarias de la revista y que tienen al corriente del movimiento en todas las carreras relacionadas con el Estado, las provincias y municipios a los profesionales de todas las Facultades universitarias y Centros especiales de cuanto puede interesarles.

Los grandes rotativos, como la prensa de provincias, han acogido con unánime aplauso la publicación del extraordinario de *La Enseñanza*, y felicitan como lo hace HERALDO DE ZAMORA con entusiasmado al bene-

mérito veterano compañero don Golefredo Escribano, por esa nueva prueba de su amor a la cultura patria.

**EL TRUST**  
**Joyero internacional.**

Puerta del Sol, 11 y 12. MADRID

Para pasado mañana anuncia ya su último día de estancia en esta capital el viajante de esta importante casa.

Tenemos noticia de que ha realizado bastantes y valiosas ventas, entre ellas, unos magníficos pendientes orlas de brillantes y preciosos pendientes a familia distinguida de esta población.

Avisamos a nuestros lectores y aconsejamos se apresuren a confiar sus encargos a dicho señor, viendo el extenso y selectísimo surtido que presenta.

Pueden verse las joyas en el propio domicilio, avisando en el HOTEL SUIZO donde se hospeda.

**Maniobras germanas.**  
**Oferta de paz a Bélgica**

Los periódicos publican un despacho de Londres en el que se afirma que, al propio tiempo que la nota austriaca invitando a los beligerantes a una conferencia secreta sobre la paz, Alemania ha enviado a Bélgica proposiciones concretas, por las cuales la nación mártir quedaría neutral hasta el fin de la guerra; su independencia económica y política sería reconstituida íntegramente; los tratados comerciales germano-belgas puestos nuevamente en vigor y tomada en consideración la cuestión flamenca. Por su parte, el país heroico que sufrió los horrores de la invasión guerrera, emplearía su intervención para conseguir la devolución a Alemania de las colonias conquistadas por los aliados y se obligaría a no castigar a la minoría flamenca que ayudó a los invasores.

Como se ve, trátase de una maniobra mal disimulada, porque Alemania, viendo que sus tropas muy pronto tendrán que abandonar el territorio belga, quiere obtener un tratado que prohiba el paso de los aliados y sus aviones, protegiendo de este modo el frente alemán. Advertiéndose, no obstante, que en esas proposiciones no se hace alusión alguna a reparaciones ni indemnizaciones, ni se reconocen como sería lo legal si los ofrecimientos de concordia fuesen sinceros—los inmensos daños causados a Bélgica. Por lo visto, ya que no pueda lograr Alemania ese tratado pretende, si eso fracasa, que esta oferta de paz y la invitación austriaca a la conferencia secreta, exacerben al pacifismo en los países aliados y creen dificultades y perturbaciones en la situación interior de cada una de las naciones que integran la Entente.

Va se ha visto como han respondido los aliados a la Nota austriaca. Aun en los países neutrales más afectos a Alemania se da por descontento el fracaso de la tentativa. Nadie cree en la sinceridad de esas ofertas, ni mucho menos puede desear una paz que no sea garantía absoluta de que el militarismo su cambio para que el derecho ocupe el lugar que hasta ahora estuvo usurpando la fuerza. Esto en el orden general, que en cuanto al caso concreto de Bélgica, el fracaso ha de ser más rotundo. Bélgica de historia tan brillante en esta guerra, que ha puesto su independencia bajo la salvaguarda de los ejércitos aliados, no puede echar sobre los hombros de gloria de su nacionalidad el borrón de traicionarles. Por Bélgica entró Inglaterra en la lucha. Bélgica ha sido el punto inicial de todas las declaraciones aliadas respecto a los fines de guerra. ¿Cómo ha de olvidarlo, cuando aún no hace quince días tenía que lamentar nuevos casos de deportaciones?



DE LA GUERRA.—Depósito de municiones de la artillería francesa.



DE LA GUARRA.—El coronel japonés Nagi entregando al general francés Roques la Cruz de primera clase de la Orden del Sol Naciente.

Es a Bélgica a la que más importa que Alemania sea derrotada, como garantía para el porvenir. Mientras el pangermanismo no sea anulado, sin posibilidades de resurgimiento, los países débiles se verán constantemente amenazados por la espuela prusiana. No; esas maniobras no pueden prosperar. Hoy como ayer, siguen siendo guías de las banderas aliadas aquellas memorables palabras del discurso que Wilson pronunció el 4 de Diciembre último: “Cuando se haya vencido la fuerza germánica y llegue el tiempo de discutir la paz—cuando el pueblo alemán tenga portavoces dignos de fé y cuando sus diputados estén dispuestos a aceptar, en nombre de su pueblo—la opinión unánime de las naciones, en que se asentará en lo futuro la base del Derecho y de todos los acuerdos necesarios a la vida del mundo,—entonces hablaremos voluntariamente, alegremente, de todo corazón, del precio de la paz.”

“Sabemos cuál será el valor de esa paz. Será la justicia plena y completa, la justicia en todos los puntos, la justicia para todas las naciones, para nuestros amigos como para nuestros enemigos lo que deberá comprender el reglamento final.”

Ese reglamento, solo puede imponerle la creación de la Sociedad de Naciones y la Sociedad de Naciones no será posible mientras aliente el militarismo prusiano y, con él, los sueños de hegemonía y dominación universal. ¡Menguado fruto el de esta guerra si la paz permitiese que subsistieran esos peligros!

ANTONIO R. DE ARAMBURU.

**Impresiones de la lucha.**

**RESUMEN DE OPERACIONES**

Los partes de ayer no transmiten noticias de ninguna operación de importancia.

El avance aliado continúa con lentitud y actualmente la lucha está limitada a pequeños encuentros por la oposición que hacen los alemanes al paso de sus enemigos.

Franceses, ingleses y norteamericanos, en sus respectivos sectores, aprovechan estos momentos de calma para fortificar sus posiciones.

La victoria de Saint Mihiel, ha puesto a los norteamericanos a 16 kilómetros de Metz.

**Las prácticas de artillería.**

**Llegada de tropas.**

Como habíamos anunciado, ayer tarde llegaron a Zamora para asistir a las prácticas de artillería, dos secciones del regimiento de caballería de Albuera, compuestas de 68 hombres montados, al mando del capitán don Daniel Arroyo Ufano y de

los tenientes don Federico Delgado y don Filadelfo Rodríguez.

Para facilitar racionamiento a dichas secciones, ayer mañana llegó un carro de material regimental con el personal necesario, a las órdenes del brigada del mismo regimiento de Albuera don José Sevillano.

Con un considerable retraso, anoche a las ocho llegó el tren militar que conducía a la batería del regimiento de Artillería de posición de Segovia, al mando del capitán señor Jimeno.

Mañana se espera que llegue una sección de Aerostación del parque de Guadalajara con el material necesario de globos cautivos.

**Presentaciones.**

Han continuado hoy en el Gobierno militar las presentaciones de todos los jefes y oficiales de las diversas unidades de artillería que han llegado a Zamora para asistir a las prácticas organizadas por la Escuela Central de Tiro.

Se espera también la llegada del capitán general de la región don Juan Ampudia y del general jefe de Estado Mayor de la Capitanía general don Eduardo García Rodríguez.

Segue asegurándose que un día de éstos vendrá a Zamora con motivo de las prácticas de artillería, el capitán general jefe del Estado Mayor Central del Ejército don Valeriano Weyler, acompañado del general segundo jefe de este departamento don Manuel Fernández Llanos.

**Las prácticas.**

Sin duda por el mal temporal reinante no han comenzado hoy, como se esperaba, las prácticas militares. No se sabe aún si éstas darán principio mañana sábado o el lunes próximo.

Hoy se nos ha manifestado que el general en jefe de la Escuela Central de tiro don José Francés Roselló, reunirá a todos los jefes y oficiales de las diversas unidades de artillería que se encuentran en esta, para darles instrucciones relacionadas con el comienzo de las prácticas de artillería.

Estas han de celebrarse en las proximidades de la dehesa de las Chanas.

**Otras noticias.**

En la orden de la plaza de hoy se dan las oportunas instrucciones para la asistencia facultativa tanto del personal de artillería como del ganado.

En la explanada del matadero se hallan emplazadas numerosas piezas de Artillería, entre ellas cañones de gran calibre.

Por este motivo han sido muchos los curiosos que hoy han desfilado por dicha explanada.

En las calles se sigue notando gran animación con motivo del gran movimiento militar iniciado durante estos días.

Se nos dice que son varios los artilleros que durante su viaje a Zamora se han sentido enfermos, teniendo necesidad de guardar cama.

Por fortuna, según se nos asegura, su estado no inspira cuidado alguno. A todos ellos les deseamos una pronta y completa mejoría.

**Contrabando descubierto.**

El cabo de carabineros don Luis González González y los carabineros Francisco Cano Palazuelo, Tomás Rodríguez Mezquita y Andrés Prada Genicio, del puesto de Santa Ana, sorprendieron el día 18 del actual en las inmediaciones de San Mamed, a los sujetos Alejandro Angel, súbdito portugués, y a Francisco Alonso Miranda, que trataban de introducir de contrabando en la vecina República ocho muleros, un muleto, un caballo y una yegua.

La fuerza detuvo a los contrabandistas los cuales con el ganado fueron conducidos esta mañana a esta Delegación de Hacienda, donde mañana se venderá el ganado detenido en pública subasta.

**DE EXAMENES EN EL INSTITUTO ENSEÑANZA OFICIAL**

**Gramática castellana.**  
 Sobresalientes.—Daniel Ramos, Vicente Martín y Julio Luelmo.

Notables.—Jerónimo Mampaso, Isauro Pinilla, Francisco Aboy, Mariano Castaño, Fructuoso Carnero, María del Carmen Hidalgo, María Rodríguez y Ramón Prieto.

**Caligrafía.**  
 Sobresalientes.—Daniel Ramos y Vicente Martín.

Notables.—Eloína Carrizo y Francisco Aboy.

**Religión (primer curso).**  
 Notables.—Francisco Mampaso y Alejandro Prieto.

**El día en la Audiencia**

Sobre las cinco o las seis de la tarde del 25 de Marzo último rieron en el inmediato pueblo de Pajares de la Lampreana, los jóvenes Marceliano López Salvador y Francisco Reguilón López, viniéndose a las manos y cayendo los dos al suelo en la lucha.

En esta posición el Marcelino dió un mordisco en la oreja izquierda a su contrario, que le separó un trozo del pabellón, causándole una herida que curó a los doce días quedándole al lesionado un defecto permanente.

Por este hecho se instruyó en este juzgado el correspondiente sumario y señalado para hoy el juicio oral, el teniente fiscal señor de Juana Velasco, una vez practicada toda la prueba, mantuvo sus conclusiones provisionales solicitando para el procesamiento la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 24 pesetas al perjudicado.

La defensa que estaba a cargo del letrado señor Martínez Cuesta, modificó sus conclusiones provisionales, solicitando para su patrocinado la libre absolución por entender que concurría a su favor la eximente de defensa propia.

El juicio quedó concluido para sentencia.

**Información mercantil**

Zamora:  
 Trigo, desde 83 reales las 94 libras.  
 Harinas, de 63 a 70 pesetas los 100 kilos según clase.

Valladolid 19.  
 Mercado del Canal.—300 han sido las entradas de trigo en este mercado del detall, siguiéndose pagando entre 88 reales las 94 libras—pesetas 56,87 los 100 kilos.

Tendencia floja en los precios.  
 Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 150 fanegas.

La tendencia floja.  
 La cebada se cotiza de 58 reales fanega y las algarrobas a 85.

Harina extra se vende a 70 y 71 pesetas los 100 kilos, primeras a 69 de todo pan a 66 y bajas a 52.

Harinas.—En esta plaza se cotizan hoy las distintas clases de harinas a los precios siguientes:  
 Extras superiores, a 69 a 70.  
 Primeras, buenas, a 68 a 69.  
 Segundas o de todo pan, a 62 a 63.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:  
 Benavente 19.

En este mercado se ha llegado a pagar hoy el trigo a 90 reales las 94 libras—pesetas 51,03 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 81 reales fanega, cebada a 66, algarrobas y yegua a 84.  
 Las harinas extras se venden a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 70, segundas o de todo pan a 68 Tercerillas a 44, comidillas a 32 y salvado de hoja a 33.

Nava del Rey 19. El trigo se cotiza sobre 84 reales las 94 libras= pesetas 49'14 los 100 kilos. La cebada nueva se pagó a 56 reales fanega, y algarrabas a 80. Vino blanco a 26 reales cántaro y tinto a 20. La harina superior se vende a 32 reales arroba, corriente a 30. Toro, 19. Sigue pagándose el trigo en este mercado a 89 reales las 94 libras= pesetas 51,45 los 100 kilos. El centeno se cotiza a 74 reales las 90 libras, cebada a 57 las 70 y algarrabas a 66 fanega. Vino de primera a 4,75 pesetas cántaro y de segunda a 4,25. Medina 19. Las entradas fueron hoy unas 000 fanegas que se pagaron de 87 a 88 reales las 94 libras= pesetas 52,03 y 50,87 los 100 kilos. Centeno, a 69 reales las 90 libras. Cebada, a 58 id. las 70 id. Avena, a 40 id. los 25 kilos. Algarrobos, a 86 id. las 94 libras.

Robo descubierta

El vecino de la calle del Riego don Eloy Prito Santiago, denunció ayer tarde en la inspección de Vigilancia en nombre y representación de su señora madre, doña María Santiago que habita en la Puerta de la Feria, a un sujeto llamado Andrés Jambriana Rodríguez, de 21 años, soltero, vecino del arrabal de San Frontis, como presunto autor del hurto de 102 sacos vacíos, propiedad de la repleta doña María. Detenido el Andrés por la policía y conducido a la inspección de vigilancia, se confesó autor de la sustracción de los 102 sacos y manifestó que el día 10 del actual había vendido 52 de ellos en la cantidad de noventa y una pesetas en el almacén de don Lorenzo González San Román y los otros cincuenta sacos que también los había vendido en el día de ayer, en 87 pesetas 50 céntimos. Al detenido se le ocuparon solamente 102 pesetas 35 céntimos. El Andrés fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción, quien ordenó su ingreso en la cárcel.

NOTICIAS

Ha sido nombrado profesor auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto general y técnico, nuestro querido amigo don Manuel Vicente Medina. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Curación radical de la hemorragia, flujos, erupciones y males secretos. DOCTOR HERMINIO ESTEBAN PINILLA, procedente de las Clínicas del doctor Azúa, y del Niño Jesús en Madrid. Especialista en niños. Consulta de 10 a 12 del día y de 9 a 11 de la noche. Damas, 25, pral.—ZAMORA.

El domingo próximo a las once y media de la mañana tendrá lugar la solemne apertura del curso académico de 1918 a 1919 en la Iglesia de este Seminario.

Después de la misa al Espíritu Santo y lectura del discurso inaugural, se hará la distribución de premios a los alumnos laureados y se impondrán las becas a los nuevos colegiales. Agradecemos la atenta invitación que se nos ha remitido para asistir a dichos actos.

JOSE FERNANDEZ

SUCESOR DE LABAJO I. Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos. Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cubiertos hasta 100, precios económicos. San Pablo, 9, Zamora.

BELLAS ARTES

Confitería, Pastelería y Repostería DE CLAUDIO HERNANDEZ Santa Clara, 5. Primera casa en su clase. Extenso y variado surtido en bombones a la crema, caramelos y pastillas de café. Uno de los acuerdos adoptados ayer en la asamblea celebrada por la Federación de Sindicatos agrarios católicos de la provincia fué el de crear

el Instituto de previsión en todos los Sindicatos católicos asociados.

Para su entrega al interesado se ha recibido en este Instituto general y técnico el título de bachiller expedido a favor de don Ramón Ruiz del Arbol.

Se dan lecciones particulares de asignaturas e ingreso en Instituto y Normal, así como cuanto se refiera a 1.ª Enseñanza. Darán razón: Santa Lucía (Manteca, 4).

La Junta de disciplina de esta cárcel se ha reunido esta mañana para tomar acuerdos relacionados con las medidas higiénicas que habrán de adoptarse en la población penal, ante la nueva aparición de la fiebre gri, al.

Por haberle sido concedidos los beneficios de la condena condicional ha sido hoy puesto en libertad el detenido en esta cárcel por un delito de lesiones, Nazario Tejedor López.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha verificado inscripción alguna en el Registro civil.

Enfermedades de la vista DON LUIS DIAZ HERNANDO OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Practicase toda clase de operaciones; extracción de cataratas, permaneciendo los operados breves horas en cama; curación de las rijas sin dolor y en cinco días aproximadamente. Se gradúa la vista. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Santa Clara 59.—Zamora.

En el concurso de tiro nacional que se viene celebrando en Valladolid, han obtenido premios los individuos siguientes pertenecientes al regimiento Toledo.

En la tirada quinta, de suboficiales, brigadas y sargentos, ha obtenido el segundo premio, el sargento don Julio González Cobreros.

En la tirada cuarta, para cabos y soldados, ha obtenido también el segundo premio, el cabo Juan Pascual Miguel.

Reciban los agraciados nuestra enhorabuena.

Se nos dice que ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Badajoz, el que lo es de la de Zamora don José de Juana Velasco y que para sustituirle en esta ha sido nombrado don Antonio Iglesias.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia por dedicarse el Tribunal a la celebración de vistas previas.

Cueros y curtidos.

12, SAN TORCUATO 12, ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrarán los zapateros y público en general las Suelas de la acreditada Fábrica de don José Herrera, de Salamanca, sin alteración de los precios de fábrica.

También cuenta con un gran surtido en Alpargatería y todo lo concerniente al ramo de Curtidos.

NO CONFUNDIRSE SAN TORCUATO, 12—ZAMORA—LUIS SENDIN—

La benemérita de Cañizal ha detenido al vecino Nicolás García Alvarez por sustraer dos viguetas de la propiedad de su convecino Eustasio Vaquero.

Nuestro paisano y amigo, el coronel del regimiento de Albuera don Juan Fernández García, ha sido destinado al de América.

El Juzgado de Villalpando ha dictado auto de procesamiento contra Mariano Reguera Cabello por lesiones.

SAN LUIS GONZAGA COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA RUA, 46-48.

El éxito obtenido en este acreditadísimo Centro de enseñanza en el curso de 1917-1918, supera aún a los habidos en los cursos anteriores. De 28 alumnos matriculados, 135 Sobresalientes, 10 Matriculas de honor, 33 Notables y 32 Aprobados. Estos resultados son suficientes para demostrar que los procedimientos que seguimos en nuestras clases, son los más eficaces pedagógicamente. Profesorado todo titulado y completo, con más de treinta años de práctica. Pídase la cuarta circular donde insertamos nombres y notas de cada uno de nuestros alumnos.

EL DIRECTOR, MANUEL V. MEDINA

Licenciado en Filosofía y Letras, Abogado, Profesor-Auxiliar del Instituto y de la Escuela Normal de Maestros.

El vecino de Ferreras de Abajo Ildefonso López, ha sido denunciado al juzgado por hurto de patatas de la propiedad de sus convecinos

Juan Vara Taboada y Ramón Romero y sustracción de una oveja a Esteban Vara.

Bodega. Se vende una, situada en la calle de Castelar, número 31, con cubas y arqueada de ladrillo. Para informes, Castelar, núm. 29.

El Juzgado de Fuentesaúco instruye sumario por hurto de patatas com-

metido en una tierra de la propiedad del vecino de Villamor de los Escuderos, Gregorio Gómez Calvo.

Ha sido denunciado al Juzgado por infringir la ley de caza, el vecino de Tagarabuena, Ruperto García Martín, que fué sorprendido días pasados cazando liebres con lazos. Se le ocuparon 30 lazos y tres liebres muertas.

POR TELEFONO

(CONFERENCIA TELEFÓNICA) Madrid (varias horas)

Extracto del servicio de hoy.

En Almoñad de la Sierra, Zaragoza, sigue desarrollándose la epidemia gripal en forma alarmante. Hay 300 enfermos.

En Gater existen 150 invadidos habiendo fallecido uno.

En Huesca se han registrado 25 nuevos casos en soldados del cupo de instrucción.

Algunos casos han degenerado en bronco-neumonías falleciendo un soldado.

En Cuarte se extiende el mal causando estragos.

Se ha reunido la Junta Provincial para adoptar medidas profilácticas.

De Barcelona dicen que el Juzgado de la Concepción tiene casi ultimado el sumario instruido con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en Badalona durante el pasado mes de Agosto.

Créese que cuando dentro de tres o cuatro días sean dados de alta varios individuos que resultaron heridos, podrá declararse concluso el sumario.

Van muy adelantados los trabajos de la Liga para la celebración de un acto de afirmación nacionalista y cuya fecha señalará el señor Cambó.

Entre otros festejos se celebrará la colocación en la Liga de un retrato de Prat de la Riba y una conferencia que pronunciarán los ministros regionalistas señores Cambó y Ventosa en el palacio de la música catalana.

El ministro de Fomento explicará su actuación dentro del ministerio y su asistencia acompañando al Rey a la conmemoración del Centenario de Covadonga, cuyo acto tanto disgustó a los regionalistas.

También tratará del estado actual del estado de las delegaciones.

El día 29 se celebrará la solemne inauguración del Circuito Republicano Federal, de Barcelona.

En Llanos del Real (Cartagena) se celebró una imponente manifestación para protestar del nombramiento de médico titular hecho por el Ayuntamiento.

En Bullas, pueblo de la provincia de Cartagena cuestionaron ayer los vecinos Alfonso López y Cristóbal Fernández.

Se cruzaron varios disparos yendo un proyectil a herir de gravedad a una niña de diez años hija de Cristóbal.

SANCHEZ ORTIZ.

De Salamanca.

(POR TELEFONO) Salamanca 20.

Varias noticias.

Mañana, como último día de feria, se celebrará una corrida de toros en la que los diestros Paco Madrid y Serafín Vigola, Torquillo, se las entenderán con seis toros de la ganadería de don Abraham Vicente Rivas.

Promete resultar un éxito este espectáculo.

A las doce de la mañana en la Plaza Mayor, dará un concierto la notable orquesta del Teatro Cómico de Madrid, que actúa en el Moderno con Loreto Prado y Chicote.

Durante las 24 últimas horas se han recibido noticias oficiales en la inspección provincial de Sanidad que la invasión de gripe se ha extendido a los términos municipales de Barreco, Parco, Endrinal de la Sierra, Naharros de Mataiyegus, La Vidola, Villamayor, Cortos de la Sierra, Golpejas, Zafra y Béjar.

Aunque el carácter es benigno en Béjar sobre todo ha causado gran alarma por haberse registrado cinco defunciones.

El alcalde de la industriosa Béjar ha reclamado la presencia del inspector provincial pero el señor Peñáz ha contestado sería imposible abandonar Salamanca por tener que atender a diversos focos de infección.

La junta provincial se reunió ayer reconociendo oficialmente la existencia de la epidemia gripal en la capital y en la provincia.

A la capital llegó hace dos días de Machacón una anciana que ingresó en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres y como padecía la enfer-

medad se la propagó a varias hermanitas y asilados, ocurriendo en veinticuatro horas en ese benéfico establecimiento, cuatro defunciones. En Béjar se han terminado las existencias de cognac, por creer que tomando esta bebida se preservara el público del contagio.

Los médicos han prohibido el uso de bebidas alcohólicas que pueden ser origen de complicaciones funestas.

En Salamanca han fallecido además de las cuatro en el asilo, tres personas.

El Adelanto se publicará mañana con ocho páginas.

Loreto Prado y Chicote con su magnífica compañía, siguen obteniendo ruidosos triunfos en el Moderno.

La Junta de Subsistencias se reunió acordando pedir a los Ayuntamientos que en el plazo de 48 horas remitan relación jurada de las existencias de trigo para asegurar el consumo de la capital durante todo el año.

Mañana celebrará la sesión de clausura del certamen Escolar a cuyo acto asistirá el subsecretario de Instrucción y salmantino ilustre don Eloy Bullón a quien se le obsequiará con un banquete.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 20 (3 t.)

ULTIMA HORA

Alcance telefónico

Maura y el Rey

El presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura estuvo hoy por la mañana en el Palacio de la Plaza de Oriente despachando extensamente con Su Majestad el Rey.

El señor Maura después de despachar con don Alfonso, sometió a la firma regia varios decretos de diversos ministerios así como también las nuevas plantillas del personal perteneciente al ministerio de la Gobernación.

El ministro de Estado.

El ministro de Estado, don Eduardo Dato permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial recibiendo numerosas visitas de diplomáticos, diputados y senadores. entre otras las de los señores Andrade y Chapparieta.

No asistirá el señor Dato, al Consejo que se celebrará esta tarde en la presidencia por tener que emprender su viaje esta noche para San Sebastián.

Firma de guerra.

Su Majestad el Rey don Alfonso XIII ha firmado hoy un decreto del ministerio de la Guerra, disponiendo el cese en sus destinos de los capitanes generales que mandan la primera, tercera, cuarta, quinta y sexta regiones.

Disponiendo el cese del general señor Aznar en la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, nombrando para sustituirlo a don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

Nombrando capitán general de Madrid al general Aguilera.

Nombrando capitán general de la segunda región al general don Juan Zubir.

Nombrando capitán general de la tercera región al general Muñoz Cobos.

Nombrando capitán general de la cuarta región (Cataluña) don Joaquín Milans del Bosch.

Nombrando capitán general de la quinta región don Juan Ampudia.

Nombrando capitán general de la sexta región al general señor Orozco.

Nombrando capitán general de la séptima región al general señor Salcedo.

Nombrando capitán general de Baleares al general señor San Martín.

Nombrando capitán general de Canarias al general señor Palanca.

La Fiesta de la Raza.

A mediodía recibió el señor Dato a los periodistas, manifestándonos que le había visitado el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, anunciándole que dentro de breves días iría a San Sebastián un delegado del Fomento para solicitar que el Rey designe una persona de la real familia para que ostente su representación en la Fiesta de la Raza que tendrá lugar el día 12 de Octubre, cuyo acto se celebrará con extraordinaria solemnidad.

Asistirán representaciones diplomáticas, consulares y particulares de las repúblicas americanas.

El embajador en París.

El ministro de Estado dijo también que dentro de breves días llegará a San Sebastián el Embajador de España, acreditado ante el Gobierno francés, señor Quiñones de León.

Después de conferenciar con el señor Quiñones de León se trasladará a Madrid para cumplimentar al jefe del Gobierno, señor Maura.

La unión de todos.

Por último, antes de despedirse el señor Dato, recomendó a los periodistas la conveniencia de que se unan todos los españoles para seguir afrontando todas las dificultades que se puedan presentar a nuestra nación en el orden internacional. SANCHEZ ORTIZ.

Imp. de Enrique Calamita.

Sueldo semanal (desde cinco duros)

pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la Compañía General Editora de Arte Postal Humorístico (desde cualquier localidad) facitísimo trabajo en postales caricaturescas de la guerra al alcance de todos. Gran consumo. Pedir condiciones, catálogo-mostrario gratis escribiendo. Apartado de Correos, 402.—Madrid

Se venden uvas. Se venden una partida de 200 cargas poco más o menos, de uva tinta superior al pago del Reguero y Carpinteros, y se arrienda una bodega con nueve cubas superiores, tiene luz y agua y se pueden encubar 3.000 cántares de vino. Para tratar, con don Agripino G. Queipo, Alfonso XII, número 7.

Ama de cría, de 20 años, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón en Entrala, Manuel Roncero.

Central eléctrica y pequeña fábrica de harinas movida por fuerza hidráulica o fluido eléctrico todo el año se tomaría en arriendo. Ofertas con detalles a doña Consuelo Rodríguez, Carniceros 13, Zamora.

El Centro de Modas

DIRECTORA: Concha Hurtado Sombreros, Vestidos, Enseñanza de corte. Creaciones lo más chic. Santa Clara, 53, bajo. Teléfono número 57.

Venta de vino.—Clase superior se vende en la calle del Riego número 17, a cinco pesetas diez céntimos los 16 litros.

Practicante.—Se ofrece uno titulado, con muchos años de práctica, que desea colocarse.

Diríjase a don Valeriano Alvarez, practicante, en Mayalde, partido de Fuentesaúco, provincia de Zamora.

Manuel Rodríguez Rebollo,

desde 1.º de Octubre, ofrece a los forasteros su casa-posita donde el público encontrará toda clase de comodidades y un servicio económico. Posada de la O, San Pablo, Zamora.

Venta.—De una tierra en término de esta ciudad al sitio de la Regata y cañada del Marqués de cabida de 3 fanegas y 6 celemines.

Precio y condiciones, Agripino González Queipo, Alfonso XII, 7, Zamora.

Representante

lo desea Casa mayorista en el ramo de ferretería. Indispensable conozca el artículo. Escribir indicando referencias del ramo a número 1.258, Roldós y Compañía, Rambla del Centro 37, Barcelona.

Arriendo: Se hace de la dehesa de Chaquimote (Villabuena del Puente) con terreno de labor y viñado, fuente abundante con abrevaderos y unas quince fanegas de regadío. Informará don Alfonso Santiago, en esta ciudad.

Venta de fincas y madera.

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, calle del Riego núm. 50; se compone de planta baja, pral, segundo y azotea.

Un corral con cuadra, pejar, cobertizo y pociña, situada en la plazuela de San Antolín.

Cinco tierras de labor, su cabida total es de once fanegas, sitas en término de esta ciudad, el pago de Guimará y alto de Valorio.

Las tierras se venden, o arriendan juntas o separadas.

Y una partida de viguetas y unas puertas carreteras, todo nuevo.

Del precio y demás, informarán en la misma casa.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remiten folletos a quien los pida.

NO TIRE USTED NADA Todo vale dinero

Periódicos viejos, libros, revistas, papel de todas clases, lo compra

ENRIQUE CALAMITA. ZAMORA

pagándolo a más precio que nadie

Se propone usted visitar Salamanca en ferias? Píntele en su carnet

LA TIJERA DE ORO

Corbatas Made in England Gandow.

Se reciben y remiten encargos por correo.

DOCTOR RIESCO, 8.—SALAMANCA

Primera casa de Camisería Fina y Ropa Blanca.

